



**unidad**  
ciudadana

**Lista 4**  
la lista de Cristina



**CRISTINA  
KIRCHNER**  
Pre candidata senadora Nacional

**ANDREA  
CACERES**  
Pre candidata concejal

# PROPUESTAS LEGISLATIVAS

**elecciones primarias  
agosto 2017**

## **SOMOS**

Unidad Ciudadana y buscamos ponerle un freno a las políticas de ajuste que se están llevando adelante en nuestro país.

## **PENSAMOS**

Que el problema no es el pasado que todos y cada uno de los argentinos tenemos, sino que con las políticas del Gobierno de Cambiemos no hay futuro para nadie.

## **QUEREMOS**

Volver a tener futuro. Queremos volver a tener un país donde sea posible tener proyectos y un plan de vida. Queremos que dejen de desorganizarnos la vida.

Tomamos como valor central y creemos en la CULTURA CIUDADANA, que está sostenida en la PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO COMO CONCEPTO FUNDAMENTAL. Debemos trabajar por y para los problemas concretos de la gente. Velamos por una NECOCHEA INCLUSIVA, SEGURA, EQUITATIVA, INTEGRADA Y SUSTENTABLE que garantice la calidad de vida de sus habitantes.

## **PROBLEMÁTICAS DISTRITALES POTENCIADAS POR POLÍTICAS NACIONALES Y PROVINCIALES:**

- Crecimiento del desempleo.
- Crecimiento de la pobreza.
- Crecimiento de la exclusión.
- Profundización de la vulnerabilidad en los barrios periféricos.

Es nuestro propósito utilizar la herramienta legislativa para: PROMOVER, FAVORECER Y PROMOCIONAR una propuesta política inclusiva, segura, equitativa, integrada y sustentable.

Planteando los siguientes EJES POLÍTICO-ESTRATÉGICOS:

## **PROBLEMÁTICAS GENERALES Y PARTICULARES DETECTADAS EN EL DISTRITO:**

- No se registra planificación en el mantenimiento de las calles de tierra en gran parte de la ciudad.
- No se registra mantenimiento ni reparación de la red pública de agua.
- No se registra planificación ni control alguno en la recolección de la basura (basurales y microbasurales a cielo abierto).
- Fuerte déficit habitacional en el distrito.
- Falta de turnos y profesionales en hospitales y centros de salud.
- Política de seguridad unidimensional (cámaras) en vez de comprenderla como un tema complejo y multidimensional.
- Fuerte incremento de comedores y merenderos sin ningún tipo de apoyo estatal.
- Barrios enteros que sufren la ausencia de Obra Pública, Alumbrado Público adecuado y la falta de presencia del estado.
- Déficit de provisión energética en Quequén (gas natural y electricidad) y déficit energético en Necochea (Gas Natural).
- Déficit de red cloacal en Quequén y Necochea.
- Problemas urbano-ambientales vinculados con la contaminación portuaria en Quequén.
- Falta de Políticas Municipales para mitigar los efectos de la crisis económica Nacional.
- Carencia de Políticas Locales para el Desarrollo y Estimulación del Deporte.
- Ausencia de una Política Cultural para los sectores populares.

## **1 - POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:**

Creemos en el concepto de convivencia como fundamento de la seguridad. La seguridad debe tratarse en un sentido amplio, sosteniendo la idea de prevención y participación del vecino. Las cuestiones de seguridad no pueden ni deben reducirse a la única dimensión de lo punitivo, sino articularse con programas concretos de inserción social, empleo, estudios y mejoramiento de la calidad de vida.

La manera de construir seguridad no pasa por el aspecto punitivo, ni la vigilancia o el fortalecimiento de los aparatos de control; sino por la generación de convivencia que se obtiene con proyectos y programas sociales, laborales, educativos y culturales, con fuerte compromiso del estado y los vecinos.

La recuperación y la creación de nuevos espacios públicos en cada sector y barrio de la Ciudad fomentando actividades, que propicien la Cultura del Encuentro entre los Ciudadanos.

## **2 - POLÍTICA DE INTEGRACIÓN, INCLUSIÓN y SALUD:**

El Estado debe generar políticas sociales inclusivas, un acceso rápido y universal a la salud, y una política de tierra y viviendas efectiva, para integrar a los habitantes del distrito en igualdad de posibilidades y condiciones.

Mejorar de forma urgente los edificios públicos posibilitando el libre acceso a todas las personas.

Promover un programa de postas sanitarias móviles con el objetivo de concientizar al vecino sobre el cuidado de la salud (toma de peso, talla, presión arterial, control bucal).

Promover el mejoramiento de los turnos en los Hospitales Municipales, y que los mismos puedan ser requeridos vía Web.

Promover políticas de protección animal con implementación de una patrulla para asistencia de denuncias por maltrato o animales en situación de abandono.

Implementar un plan orgánico de castración de mascotas y vacunación, tendientes a la prevención de enfermedades y riesgos de convivencia.

## **3 - POLÍTICA ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO:**

Entendemos que el espacio público debe ser el lugar de encuentro de los Ciudadanos, donde se deben reconstruir los vínculos de vecindad, donde la comunidad debe reencontrarse.

El mantenimiento, mejora y accesibilidad de plazas, plazoletas y veredas debe ser una política permanente.

El Fomento de nuevos espacios públicos, en cada sector de la Ciudad, será una de nuestras prioridades.

#### **4 - POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL:**

Control y revisión del Contrato de Concesión de Recolección de residuos, que deberá cumplir con las normas y el tratamiento sanitario para los mismos.

Mayor control y seguimiento de los residuos agroquímicos.

Exigir al Departamento Ejecutivo, mayor control, y celeridad en la erradicación de basurales clandestinos y microbasurales.

Promover políticas de reciclado y tratamiento de residuos.

Defender al parque Miguel Lillo como reserva Natural y reservorio acuífero.

Exigir al Ejecutivo el control para evitar la extracción de arena y la destrucción de nuestras dunas y médanos.

Promover acciones tendientes a la realización de la planta de efluentes cloacales.

Controlar junto a las autoridades competentes el vuelco de residuos industriales y hogareños en toda la Cuenca del Río Quequén.

Exigir al gobierno provincial el arreglo del caño cloacal de Punta Carballito y el caño maestro que cruza el Río Quequén a la altura del puente Dardo Rocha, y el resto de las obras cloacales.

#### **5 - POLÍTICA DE GÉNERO:**

Exigir al Poder Ejecutivo la creación de un subsidio para aquellas mujeres víctimas de violencia, y la creación del programa de inserción laboral para mujeres en situación de violencia.

Promover la creación de espacios para el cuidado de niños y niñas las mujeres puedan lograr independencia económica y autonomía.

Celeridad en la entrega de subsidios para alquiler.

Propiciar y establecer la capacitación en perspectiva de género de todas las áreas municipales.

#### **6- POLÍTICA DE INCLUSIÓN:**

Exigir el cumplimiento de la Ley de cupo laboral por discapacidad.

Mejora en el señalamiento de rampas y accesos para discapacitados.

Cumplir con el cupo laboral trans.

## **7 - POLÍTICA ESTRATÉGICA EDUCATIVA:**

Una auténtica modernización de la institución escolar es aquella que promueve su integración con el barrio y la comunidad, a partir de la participación protagónica de los estudiantes, docentes, directivos y vecinos. Para eso es necesario fortalecer la constitución de Centros de Estudiantes, ampliar los recursos y atribuciones de las Asociaciones Cooperadoras y jerarquizar la voz de los Sindicatos Docentes y de Auxiliares.

- Declarar la Emergencia en Infraestructura Escolar.
- Boleto Educativo Gratuito: que contemple a estudiantes, docentes y trabajadores de la Escuela pública en todos sus Niveles y Modalidades.
- Jornadas de Capacitación que integren al sistema educativo en cada aspecto y área de la sociedad.

## **8 - POLÍTICA DE CULTURA:**

Promover el desarrollo de programas culturales en cada Punto de la Ciudad y Localidad del Distrito.

Defender la localización de la Feria de Artesanos de la Villa Díaz Vélez.

Exigir al ejecutivo la Contratación de artistas locales para las diferentes fiestas y eventos que la Municipalidad Organiza.

Promover la descentralización de las Escuelas de Artes Municipales a cada Barrio y Localidad del Distrito.

## **9 - POLÍTICA DE DEPORTE:**

Fomentar el deporte popular en los clubes de barrios mediante la implementación de subsidios mensual que permita a estos afrontar los costos de luz y gas permitiendo utilizar sus recursos propios para el desarrollo de sus actividades.

Promover en el ámbito del Sistema de Salud Pública de Necochea el Programa de Medicina del Deporte.

Régimen Municipal de Sponsorización y Tutoría del Deporte, con el objetivo de fomentar la participación de personas físicas y jurídicas en la promoción y fomento de actividades deportivas.

Afectación de un fondo ESPECIAL PARA LA INCLUSIÓN DEPORTIVA, que será destinado a financiar becas para la realización de la práctica de disciplinas deportiva para los niños, niñas y adolescentes hasta 16 años inclusive, de los sectores más vulnerables en las instituciones deportivas.

Crear el "Boleto Deportivo" para aquellos niños, niñas y adolescentes que practiquen una disciplina en algún Club de nuestra ciudad.

## **10 - ECONOMIA LOCAL:**

Fomentar el PROGRAMA COMPRE LOCAL, a fin de estimular la compra de productos confeccionados y fabricados en nuestro Distrito.

Proponer el Programa Municipal de Fomento de la Industria Local, tomando medidas impositivas a aquellas industrias, fábricas y productores locales que confeccionen y fabriquen sus productos en nuestro distrito tomando mano de obra local para la misma. Colaborar e incentivar el desarrollo de la Feria de Microemprendedores y todo lo atinente a los trabajadores de la economía informal.

Promover la creación y desarrollo de sectores que actualmente la Municipalidad contrata fuera de nuestro Distrito, generando nuevos emprendimientos y puestos laborales.

Exigir el cobro de la Tasa Portuaria.

## **11 - PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:**

Promover y Conservar el valor histórico, urbanístico y ambiental de la ciudad.

También procura evitar modificaciones que desvirtúen los principios básicos de los fundadores.

El Patrimonio Arquitectónico es parte del acervo cultural de cada Localidad, la preservación, cuidado y mejoramiento es parte de las responsabilidades del Estado. Hacer cumplir las ordenanzas al respecto es un deber del Ejecutivo Municipal.

## **12 - LA DULCE, JUAN N. FERNANDEZ, R. SANTAMARINA, CLARAZ, ENERGIA y LUMB:**

Reclamar la libre elección de los Delegados Municipales de todas las localidades del distrito, para dar cumplimiento a la ordenanza vigente.

Apoyar el proyecto de ordenanza que propone la creación de órganos consultivos en cada una de las delegaciones municipales, integrados por instituciones intermedias de cada localidad.

Eximir del pago de la Tasas Municipal en sus propiedades a Aquellos Vecinos que forman parte de la Asociación de Bomberos Voluntarios de La Dulce.

Gestionar antes Las autoridades Nacionales y Provinciales la Instalación de Terminales en cada Localidad para la realización del DNI, en las mismas.

## **13- INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS:**

Proponer la declaración de la Emergencia de la Red Vial Urbana para las localidades de Necochea y Quequén.

Proponer la declaración de la Emergencia Habitacional para todo el Distrito.

Propiciar la creación de las Delegaciones Municipales de la Villa Díaz Vélez y para la zona Barrios 9 de Julio, Tilos, Fonavi, etc.